



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Proyecto: Planta de gas natural para suministro al municipio de Alburquerque (Badajoz)

Término municipal de Alburquerque

Abreviaturas utilizadas: SE: m² – Expropiación en dominioSP: m² – Servidumbre de paso

Finca	Titular catastral	SE	SP	Polígono	Parcela	Naturaleza
BA-AL-1	MARIA DOLORES SILVA MARTÍN	1.249	43	34	13	Rústico

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: finca "Las Terronas de Abajo", en las parcelas 29, 30, 31, 32 y 33 del polígono 43. Promotora: Hebodi, SL, en Cáceres. (2019080884)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de conjunto edificatorio tipo cortijo. Situación: finca "Las Terronas de Abajo", en parcela 29 (Ref.^a cat. 10900A043000290000MT), parcela 30 (Ref.^a cat. 10900A043000300000MP), parcela 31 (Ref.^a cat. 10900A043000310000ML), parcela 32 (Ref.^a cat. 10900A043000320000MT) y parcela 33 (Ref.^a cat. 10900A043000330000MF) del polígono 43. Promotora: Hebodi, SL, en Cáceres.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de edificación de apoyo para actividad cinegética. Situación: finca "El Valle del Nogalillo", en parcela 488 del polígono 10. Promotora: Lematrisma, SL, en Robledollano. (2019080885)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de edificación de apoyo para actividad cinegética. Situación: Finca "El Valle del Nogalillo", en parcela 488 (Ref.^a cat. 10162A010004880000AU) del polígono 10. Promotora: Lematrisma, SL, en Robledollano

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 28 de junio de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de industria cárnica. Situación: parcela 4 del polígono 19. Promotora: Agriculturas Diversas, SL, en Herrerueta. (2019080944)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: